Señores Accionistas de CRANSA CORRUGADORA NACIONAL S.A. Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2012, en cumplimiento de la Ley y la Resolución 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los correctos.

Debo manifestar que la compañía presenta sus Estados Financieros aplicando las normas NIF, y así cumpliendo con lo ordenado por la SCA.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2012, y puedo certificar que se han cumplido con las obligaciones con los diferentes organismos de control.

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.

No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía. En cuanto a cuestiones laborales, la empresa no ha tenido conflictos. La compañía sigue manteniendo un buen sistema de Control Interno. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

		2011	2012	Variaciones
Capital de Trabajo(AC-PC)		2,082.295	2,991.558	909,263
Solvencia	AC/PC	1.01	1,26	0.20
Endeudamiento PT/Patrim.		2 .91	2.52	- 0.39

Es todo cuanto puedo certificar.

What I have

COMISARIO